

## MEMORANDO

Referencia: OCI- 0160

Fecha: 31/01/2018

PARA: **ALVARO SANDOVAL REYES**  
Director General

DE: **EDNA MATILDE VALLEJO GORDILLO**  
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de austeridad del gasto público de la UAERMV 4<sup>to</sup> trimestre 2017 y consolidado de la vigencia 2017.

Respetado Arquitecto Sandoval:

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 984 del 2012, artículo 1<sup>o</sup> y 22, de manera atenta se remite para su conocimiento y fines pertinentes, el informe del asunto.

Acatando la Ley de Transparencia 1712 de 2014, este informe será enviado al área de comunicaciones para ser cargado en la página web de la Entidad.

Bogotá Mejor Para Todos,

Cordialmente,

  
**EDNA MATILDE VALLEJO GORDILLO**  
Jefe de Oficina de Control Interno

Anexo: 23 folios

Elaboró: Wellfin Canro Rodríguez- Contratista OCI.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad de Mantenimiento Vial

## **IV INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO**

**TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE  
CONSOLIDADO VIGENCIA 2017**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y  
MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Bogotá, D.C. Enero de 2018**

## CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. MARCO LEGAL .....	4
4. NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA .....	4
5. NÓMINA .....	5
5.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA .....	5
5.2. PLANTA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y OFICIALES: .....	8
5.3. VACACIONES EN DINERO Y APLAZAMIENTO .....	10
5.3.1. VACACIONES EN DINERO .....	10
5.3.2. VACACIONES APLAZADAS .....	10
6. PERSONAL VINCULADO POR PRESTACION DE SERVICIOS .....	10
7. SERVICIOS PÚBLICOS .....	11
7.1. TELEFONIA .....	11
7.1.1. GASTO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET .....	11
7.1.2. GASTO DE TELEFONÍA MÓVIL .....	13
7.2. ENERGÍA ELÉCTRICA .....	13
7.2.1. SEDE ADMINISTRATIVA .....	14
7.2.2. SEDE PLANTA LA ESMERALDA .....	14
7.2.3. SEDE LA 3RA .....	15
7.3. ACUEDUCTO .....	16
7.3.1. SEDE ADMINISTRATIVA .....	16
7.3.2. SEDE LA ESMERALDA .....	16
7.3.3. SEDE LA 3RA .....	16
8. SUSCRIPCIONES E IMPRESOS, Y PUBLICACIONES: .....	17
8.1. SUSCRIPCIONES E IMPRESOS: .....	17
8.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES: .....	17
9. COMBUSTIBLE: .....	18
10. FOTOCOPIAS E IMPRESIONES: .....	19
11. CAMPAÑAS AMBIENTALES Y RECICLAJE .....	20
12. SEGUIMIENTO A PLANES DE ACCION DESARROLLADOS FRENTE AL INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL III TRIMESTRE DE 2017. ....	21
13. RECOMENDACIONES .....	22

## INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO TRIMESTRE OCTUBRE- DICIEMBRE 2017 CONSOLIDADO VIGENCIA 2017

### 1. OBJETIVO

Verificar en la UAEMRV el cumplimiento de marco legal por el cual se expiden medidas de austeridad en el gasto en el gasto público y eficiencia, mediante la presentación de un informe trimestral que contiene la comparación, análisis y recomendaciones a lugar.

### 2. ALCANCE

Este informe se efectuará teniendo en cuenta las actividades relacionadas a continuación y abarca el trimestre octubre – diciembre y el acumulado de la vigencia 2017, frente a los mismos periodos del año 2016.

### 3. ACTIVIDADES

Las disposiciones de austeridad en el gasto y eficiencia a verificar, son:

- Nueva sede administrativa: Comportamiento de las erogaciones de recursos presupuestales asignados para la nueva sede administrativa.
- Nómina: Comparación de la ejecución de gastos de personal, horas extras y vacaciones en dinero; así como también el número de empleados que conforman la planta de personal y el aplazamiento de vacaciones de los funcionarios públicos.
- Personal vinculado por prestación de servicios: Comportamiento en el número de contratos celebrados.
- Servicios públicos: Comportamiento de la ejecución de gastos de energía eléctrica, agua y telefonía (local, internet y móvil).
- Impresos y publicaciones: Comparación del gasto asumido en este rubro presupuestal.
- Suscripciones: Comparación de las erogaciones por suscripciones a revistas y periódicos.
- Combustible: Comparación en el número de los galones por tipo de combustible consumido y los contratos con los cuales se provee su suministro.
- Papelería y campañas ambientales: Seguimiento a las actividades que promueven la eficiencia en el uso de papelería y la sensibilización con el cuidado ambiental.
- Seguimiento a las actividades implementadas por la administración de la UAMERV para atender las recomendaciones generadas en el anterior informe, presentado el 20 de octubre de 2017 con radicado interno Nro. 20171603000013. 

#### 4. MARCO LEGAL

Norma	Contenido
Decreto 1737 de 1998	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
*Decreto 984 de 2012, artículo 1, modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2	Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9, literal h	Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes de austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.
Circular No.12 de septiembre de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, numeral 2.	Medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital.
Directiva presidencial 001 de 2016	Imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014.
Decreto 714 de 1996 numeral 1, artículo 13, letra c)	Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.

#### 5. NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA

El 28 de febrero de 2017 la UAERMV trasladó la sede administrativa a la calle 26 Nro. 57-41 Torre 8); en los pisos 7 y 8, allí se ubican 222 servidores públicos asignados para ejecutar a los procesos estratégicos, misionales, apoyo y control de la Entidad.

En la vigencia 2017, se giraron los siguientes recursos con destino a cubrir los gastos de arriendo y administración, alquiler de equipos de cómputo y servicios públicos de energía y acueducto de la nueva sede.

RUBRO	VALOR GIRADO (Después de Impuestos) **	FUENTE FINANCIACIÓN
Arriendo inmueble	\$ 568.342.548	INVERSIÓN - 1181 (Modernización Institucional)
Alquiler equipo computo	\$ 106.587.215	INVERSIÓN - 1117 (fortalecimiento plataforma tecnologica)

Las obligaciones y derechos sobre el arrendamiento del inmueble y alquiler de cómputo, se reglamentan en los Contratos 466 y 463 del 2016; a continuación se identifican las generalidades de los mismos: 

INFORMACIÓN CONTRACTUAL ARRIENDO OFICINAS UAERMV	
Contrato	466 del 28/12/2016
Tipo contratación	Directa
Plazo ejecución	12 Meses
Fecha Inicio	04 ene de 2017
Fecha Terminación	27 feb de 2018
Valor contrato	\$2.364.399.575
Valor canon mensual sin retenciones	\$197.033.298

INFORMACIÓN CONTRACTUAL ARRIENDO OFICINAS UAERMV	
Contrato	463 del 27/12/2016
Tipo contratación	Selección Abreviada
Plazo ejecución	12 Meses
Fecha Inicio	01 mar de 2017
Fecha Terminación	28 feb de 2018
Valor contrato	\$374.726.400
Valor adición	\$95.687.242
Valor canon mensual sin retenciones	\$39.201.137

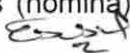
Los gastos por arrendamiento inmobiliario y mobiliario de la UAERMV se justificaron a partir de la decisión tomada por la Secretaría de Hacienda Distrital -SHD de solicitar mediante comunicación Nro. 2016EE145547 del 22 de septiembre de 2016 la entrega del piso 16 del inmueble ubicado en la carrera 30 Nro. 25-90 donde funcionaba la UAERMV, cuya finalidad estaba relacionada con la unificación de las sedes de la SHD.

Esta situación no permite la comparación frente a la vigencia 2016, toda vez que la UAERMV estaba funcionando en la sede anterior, bajo contrato de comodato, en el piso 16 del inmueble carrera 30 Nro. 25-90 y por ende no se reconocían gastos por arrendamiento y administración; los equipos de cómputo ubicados en la anterior sede eran propiedad de la entidad y no se requería la contratación por alquiler.

## 6. NÓMINA

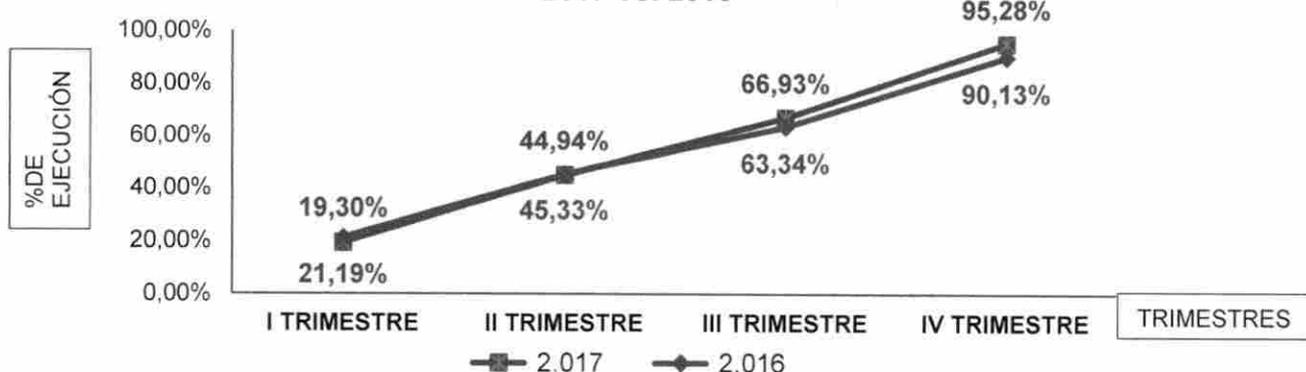
### 6.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

La Oficina de Control Interno obtuvo las ejecuciones presupuestales de diciembre 2017 y 2016 de la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda<sup>1</sup>, con el fin de comparar la ejecución en giro acumulada de las vigencias 2017 y 2016 del rubro "Servicios personales asociados a la nómina", código 3-1-1-01.

De la comparación, se identificó que la ejecución presupuestal del gasto acumulado de servicios personales (nómina) del año 2017 (95,28%), fue superior a la registrada en la vigencia 2016 (90,13%): 

<sup>1</sup> Las ejecuciones presupuestales se descargaron en la página web de la Secretaría Haciendo en el link [http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales?field\\_subtipo\\_de\\_documento\\_value=2&field\\_vigencia\\_value=2011&field\\_mes\\_value=7](http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales?field_subtipo_de_documento_value=2&field_vigencia_value=2011&field_mes_value=7)

### ACUMULADO EJECUCIÓN GASTOS DE PERSONAL 2017 Vs. 2016



Fuente: Presupuesto – PREDIS a corte diciembre de 2017 e Informe austeridad gasto público del IV trimestre de 2016

La ejecución de gastos de personal de la vigencia 2017 frente al año 2016 fue adecuada ya que el giro de recursos aumentó en un 5,15%, situación que permite el cumplimiento del principio de anualidad del presupuesto consagrado en el Decreto 714 de 1996, numeral 1, artículo 13, letra c).<sup>2</sup>

#### Horas extras:

La Secretaría General de la UAMERV mediante memorando Nro. 20181100001803 radicado en enero 11 de 2018, suministró a esta oficina la información en formato PDF, correspondiente a las horas extras reconocidas a los funcionarios públicos en el cuarto trimestre de 2017; de otra parte, para el análisis se tomaron los informes de austeridad del gasto público del III trimestre del año 2017 y del IV trimestre de 2016 elaborados por esta oficina.

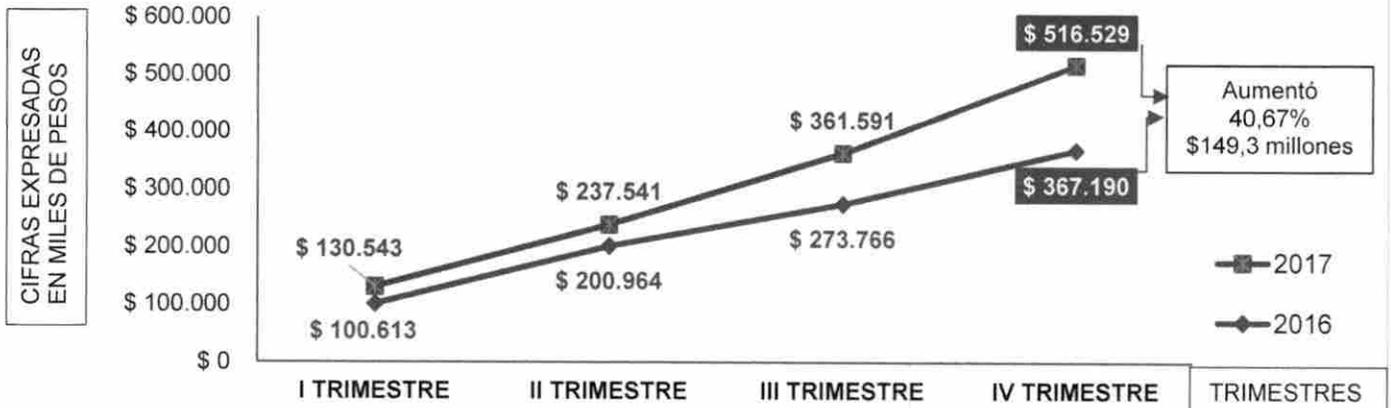
Teniendo en cuenta la fuente información señalada y del análisis, se concluyó que hubo un incremento del 40,67% en el pago de horas extras acumulado vigencia 2017, frente al año 2016; originado en el reconocimiento de los trabajos nocturnos a los empleados oficiales de la UAERMV en aras de cumplir con la meta trazada en el plan de recuperación de la malla vial, "Por Una Bogotá Sin Huecos"; campaña que tuvo inicio en marzo de 2017<sup>3</sup>; por lo tanto, este incremento se encuentra justificado dado los resultados que la entidad ha mostrado a la ciudad en el cumplimiento de esta meta, lo cual ha contribuido con una mejor movilidad en la malla vial local.

<sup>2</sup> Decreto 714 de 1996: por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.

<sup>3</sup> Campaña "Por una Bogotá sin Huecos" ver link <http://www.umv.gov.co/porta/2017/10/09/alcaldia-penalosa-supero-meta-de-90-000-huecos-tapados-por-toda-bogota/>

### ACUMULADO GASTO DE HORAS EXTRAS 2017 Vs. 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)



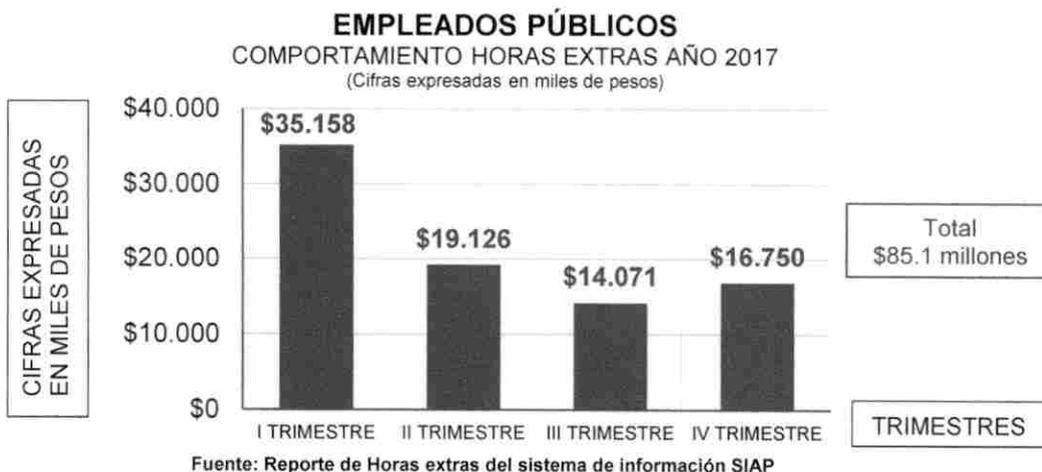
Fuente: Presupuesto – PREDIS a corte diciembre de 2017 e informes de austeridad gasto público I, II y III trimestre de 2017

El gasto acumulado de horas extras a diciembre 2017 alcanzó los \$516.529 millones, distribuidos entre la planta de empleados públicos y trabajadores oficiales; el primero participó con un 16% y el segundo en el 84%, tal como se observa en la siguiente ilustración.



- Comportamiento Horas extras empleados públicos durante la vigencia 2017:**  
 Resultado del análisis, se obtuvo que con respecto a las horas extras reconocidas a los empleados públicos en el consolidado de la vigencia 2017, durante el primer trimestre de 2017 hubo un incremento importante, dado por el pago efectuado en el mes de marzo por compensatorios adeudados a tres (3) conductores para saldar el remanente de horas extras al cierre del 2016<sup>4</sup>; en los siguientes trimestres el ejecutado se mantuvo constante, como se observa en la gráfica:

<sup>4</sup> El reconocimiento en horas extras de los tres (3) conductores públicos se aprobaron bajo Resolución Interna 060 de febrero de 2017 por valor de \$14.393.021.



- Comportamiento Horas extras empleados públicos durante la vigencia 2017:**  
 Con relación al comportamiento trimestral del valor pagado por horas extras a los trabajadores oficiales, se observa en la siguiente gráfica que entre julio y diciembre de 2017 hubo un incremento, producto de los trabajos nocturnos del personal de la UAERMV en beneficio de cumplir con la campaña "Por Una Bogotá Sin Huecos", además de las jornadas extraordinarias por visita del sumo pontífice que tuvo cabida durante el mes de septiembre 2017.



En síntesis sobre el análisis del gasto acumulado en horas extras, se identificó que el incremento dado en vigencia del 2017 frente al año 2016 está justificado en los trabajos nocturnos de los trabajadores oficiales y el pago de horas extras a 3 conductores bajo el cumplimiento de la Resolución interna 060 de febrero de 2017 expedida por la Dirección General. 

## 6.2. PLANTA DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y OFICIALES:

La Secretaría General de la UAERMV mediante comunicado Nro. 20181100001803 de enero 11 de 2018, suministró en un CD la información en formato Excel la relación de trabajadores oficiales

y empleados públicos de la UAERMV; además, para el análisis se tomó como referencia el informe de austeridad del gasto público del IV trimestre de 2016 elaborado por esta oficina.

La planta de personal al interior de la UAERMV está compuesta por 209 colaboradores, 81 empleados públicos y 128 trabajadores oficiales<sup>5</sup>. Al cierre de la vigencia 2017, se identificó que existen 28 vacantes (5 cargos públicos y 23 oficiales), 25 de estas vacantes se proveerán mediante la Convocatoria 431 de 2016.

No. EMPLEADOS PÚBLICOS CORTE DICIEMBRE 2017 Vs. 2016		
NIVEL	2017	2016
DIRECTIVO	8	8
ASESOR	5	2
PROFESIONAL	33	33
TÉCNICO	8	9
ASISTENCIAL	22	23
VACANTES	5	6
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>81</b>

Fuente: Talento Humano e Informe Austeridad VI trimestre 2016

No. TRABAJADORES OFICIALES POR CARGO - DICIEMBRE 2017	
CARGO	CANTIDAD
OBRERO	55
CONDUCTOR MECANICO	16
OPERARIO 1	11
OFICIAL	9
OPERARIO PLANTA	5
MAESTRO DE OBRA GRAL	2
ELECTRICISTA	2
OPERARIO II	2
MECANICO	1
SOLDADOR	1
CARPINTERO	1
VACANTES	23
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>

Fuente: Proceso Talento Humano

En las siguientes tablas, se observan las vacantes por tipo de colaborador, nivel y/o cargo:

EMPLEADOS PÚBLICOS VACANTES AL CORTE DE DICIEMBRE 2017		
NIVEL	CODIGO Y GRADO	CANTIDAD
PROFESIONAL	219-02	1
	219-01	1
ASISTENCIAL	314-01	1
TÉCNICO	407-03	2
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>

EMPLEADOS OFICIALES VACANTES A DICIEMBRE DE 2017		
CARGO	CÓDIGO Y GRADO	VACANTES
OBRERO	505-05	5
OFICIAL	515-15	2
OPERARIO 1	545-15	2
SOLDADOR	530-15	1
CONDUCTOR MECANICO	540-15	6
OPERARIO II	555-20	3
MAESTRO DE OBRA GRAL	560-20	4
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>

Fuente: Proceso Talento Humano

Aunque existen cargos por proveer en la entidad, al cierre de la vigencia de 2017 se confirmó que la UAERMV no ha modificado su planta de personal desde el Acuerdo 012 de 2010, por lo tanto cumple con la Directiva Presidencial 01 de 2016, numeral 4<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> La planta actual de empleados públicos y trabajadores oficiales se reglamenta bajo el Acuerdo 012 de 2010.

La estructura administrativa de trabajadores oficiales se modificó con el Acuerdo 09 de 2016.

<sup>6</sup> Directiva Presidencial 01 de 2016: Plan de austeridad, numeral 4, "Modificaciones de estructuras administrativas y planta de personal".

### **6.3. VACACIONES EN DINERO Y APLAZAMIENTO**

#### **6.3.1. VACACIONES EN DINERO**

La Secretaría General de la UAMERV mediante memorando Nro. 20181100001803 de enero 11 de 2018, suministró en un CD la información en formato Word sobre la relación de colaboradores retirados en el cuarto trimestre de 2017; además, para el análisis se tomaron los saldos de la ejecución presupuestal a diciembre 2017 y 2016 (PREDIS) del rubro "Vacaciones en dinero", código 3-1-1-01-21; así mismo, los 7 informes de austeridad del gasto público elaborados por esta oficina; 4 correspondientes a la vigencia 2016 y 3 de la vigencia 2017.

Producto de la información analizada, se identificó que la vigencia 2017 (44,2 millones) muestra una disminución en el pago del rubro vacaciones en dinero frente al mismo periodo del año 2016 (171,7 millones), de \$127.5 millones; adicional, a esta reducción, se identificó que las erogaciones fueron producto de 22 servidores públicos retirados en 2016 y 7 en la vigencia 2017; por ende se cumple con la medida de austeridad señalada en la Circular 12 de 2011, numeral 2<sup>7</sup>.

#### **6.3.2. VACACIONES APLAZADAS**

La Secretaría General de la UAERMV mediante comunicado Nro. 20181100001803 de enero 11 de 2018, informó mediante archivo en Word que no se aplazaron vacaciones en el cuarto trimestre de 2017; además, para el análisis se tomaron los 7 informes de austeridad del gasto público elaborados por la OCI; 4 correspondientes a la vigencia 2016 y 3 de la vigencia 2017.

Durante las vigencias 2016 y 2017, esta oficina identificó que solo en el primer trimestre de 2016 se autorizó el aplazamiento de las vacaciones de un (1) funcionario por necesidades del servicio según la Resolución 127 del 10 de marzo de 2016 expedida por la Dirección General. En los demás periodos, la Secretaría General no reportó otros casos de aplazamiento de vacaciones, evidenciando cumplimiento al lineamiento concebido en la Directiva Presidencial 01 de 2016, numeral 3, literal b<sup>8</sup>.

### **7. PERSONAL VINCULADO POR PRESTACION DE SERVICIOS**

La Secretaría General de la UAERMV mediante memorando Nro. 20181100001803 radicado en enero 11 de 2018, relacionó el número de los contratos celebrados durante el último trimestre de 2017; además, para el análisis se tomaron los informes de austeridad del gasto público del III trimestre del año 2017 y del IV trimestre de 2016 elaborados por esta oficina.

El número de contratos celebrados en la vigencia 2017, frente al año 2016, reflejó una disminución de 12 contratos, por lo tanto se confirma que la entidad mantuvo estable la contratación y cumplió con lo estipulado en la Directiva Presidencial 01 de 2016, numeral 3, literal c<sup>9</sup>.

Con relación al comportamiento por trimestre de los contratos celebrados en las vigencias 2017 Vs 2016, se concluyó que durante el primer trimestre del año 2017 aumentó el 100% frente al

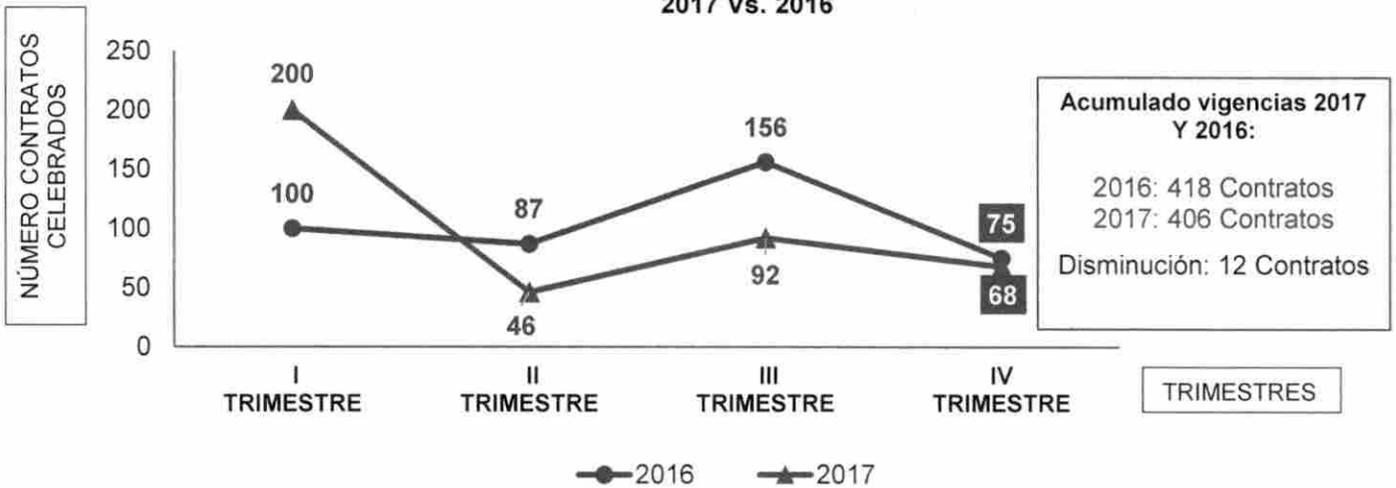
<sup>7</sup> Circular 12 de 2011: "Medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital", numeral 2: "Las vacaciones solo se podrán ser canceladas en dinero al retiro del funcionario.

<sup>8</sup> Directiva Presidencial 01 de 2016: Plan de austeridad, Numeral 3, literal b: "Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas".

<sup>9</sup> Directiva Presidencial 01 de 2016: Plan de austeridad, numeral 3, literal c: "Racionalizar la contratación de servicios personales".

mismo trimestre de la vigencia 2016; sin embargo, en los tres periodos subsiguientes se observaron disminuciones que se fundamentan en la adecuada planificación de la administración del Plan de Desarrollo “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”, en procura de evitar demoras en los procesos de contratación y/o prórrogas de contratos inferiores a 6 meses; de esta manera se aseguró la continuidad de los servicios prestados por los contratistas

**COMPORTAMIENTO CONTRATOS CELEBRADOS POR TRIMESTRE  
2017 Vs. 2016**



Fuente: Contratos Base en Excel y memorando de Secretaría General

El análisis en el número y comportamiento de los contratos por prestación de servicios celebrados en la vigencia 2017 frente al año 2016, refleja en primer lugar, la adecuada planificación diseñada por la administración que evitó la saturación en el área de contratos y, en segundo lugar, el cumplimiento a la Directiva Presidencial 01 de 2016, numeral 3, literal c.

## 8. SERVICIOS PÚBLICOS

### 8.1. TELEFONÍA

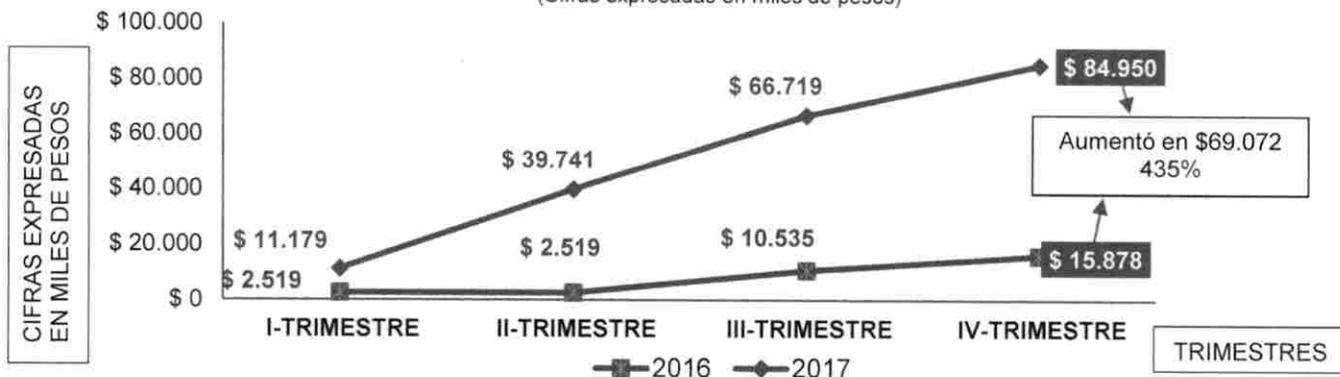
#### 8.1.1. GASTO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET

La Secretaría General de la UAERMV en su comunicado Nro. 20181100001803, relacionó las facturas de los gastos por telefonía fija e internet pagadas durante el último trimestre de 2017; además, para el análisis se tomaron los informes de austeridad del gasto público del III trimestre del año 2017 y del IV trimestre de 2016 elaborados por esta oficina.

El gasto acumulado por telefonía local e internet con ETB del año 2017 se incrementó en \$69,07 millones con relación a la vigencia 2016, debido a la instalación de equipos y redes de conectividad avanzada, internet dedicado y telefonía local en la nueva sede administrativa que integra gran parte de funcionarios y contratistas provenientes de la sede AVENIDA 3ra. *[Signature]*

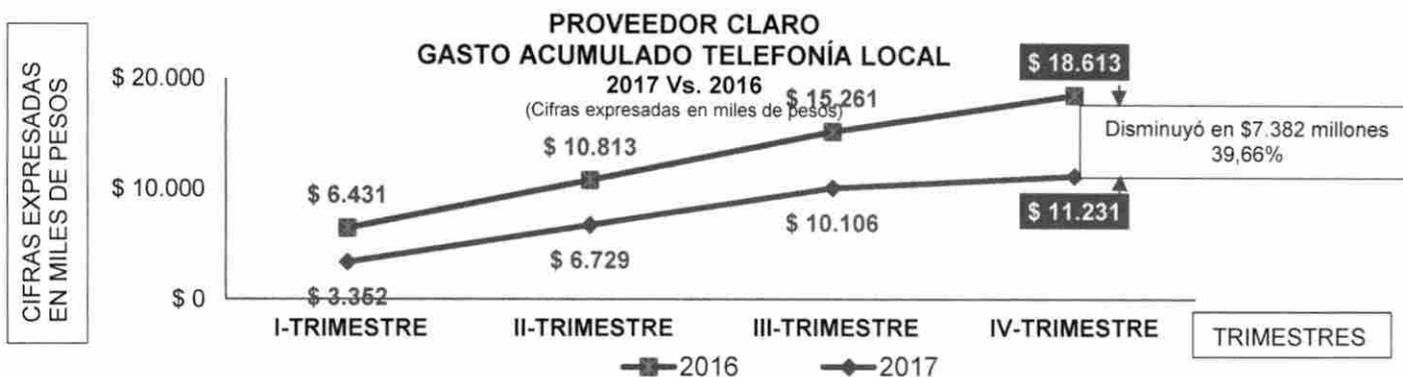
### GASTO ACUMULADO TELEFONÍA LOCAL E INTERNET - ETB 2017 Vs. 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)



Fuente: Relación de facturas y base en Excel.

Las erogaciones por servicio telefónico con el proveedor Claro se vieron disminuidas durante la vigencia 2017, frente al comportamiento del gasto que tuvo el año 2016; consecuencia generada por el traslado de sede administrativa y la contratación global de servicios de comunicación con ETB:



Fuente: Relación de facturas y base en Excel.

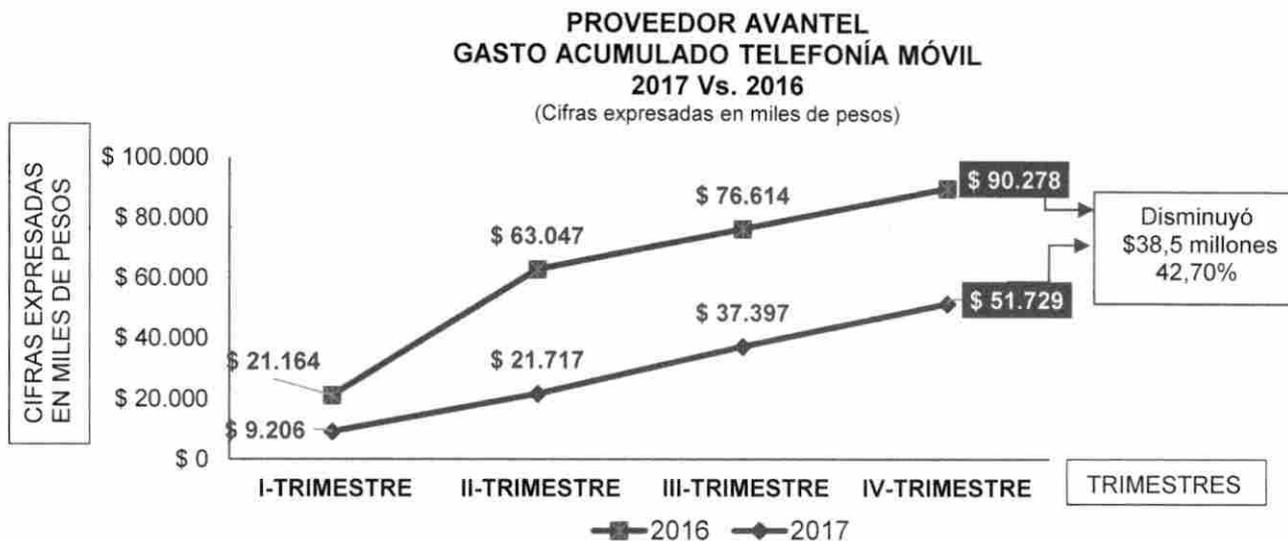
La siguiente gráfica ilustra el gasto de internet acumulado con el proveedor Claro para la vigencia 2017, erogaciones no presentadas en el año 2016, por no contar con un servicio de internet que respaldará las situaciones imprevistas con el proveedor ETB; este servicio principalmente se originó por el efecto asociado al traslado de sede y actúa como parte del plan de contingencia de redes y comunicación en caso de materializasen riesgos por fallas con la empresa ETB, el cual es distribuidor principal de servicios de internet y conectividad de la UAERMV. *[Handwritten signature]*



Fuente: Relación de facturas y base en Excel.

### 8.1.2. GASTO DE TELEFONÍA MÓVIL

El gasto acumulado por telefonía móvil disminuyó en \$38,5 millones en el año 2017 frente a la vigencia 2016, precisando que el servicio de rastreo satelital para vehículos de la UAERMV facturado mensualmente por AVANTEL no incide en el presente análisis.



Fuente: Relación de facturas y base en Excel.

Las variaciones en el gasto acumulado en telefonía y conectividad de la vigencia 2017 con relación al año 2016, no se identificaron como incrementos desmesurados, toda vez que los gastos asumidos se justifican primordialmente por el traslado a la nueva sede y el control implementado por la administración en contratar servicios backup de conectividad con el proveedor Claro para evitar riesgos tecnológicos de internet por caída del servicio con ETB.

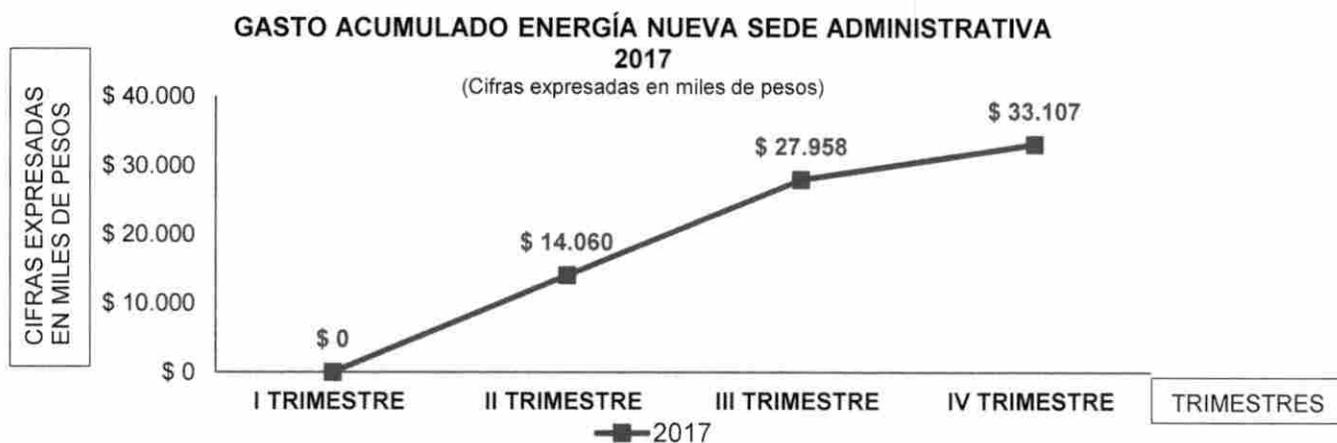
### 8.2. ENERGÍA ELÉCTRICA

La Secretaría General y las Gerencias de Producción y de Gestión Ambiental, Social y de Atención al Usuario – GASA, mediante los memorandos 20181100001803, 2018310001293 y

20181330001823 radicados en enero de 2018, suministraron copia de los recibos públicos de energía eléctrica facturados por CODENSA y pagados por la UAERMV en el cuarto trimestre de 2017. Estas erogaciones corresponden a las 3 sedes de la entidad: administrativa pisos 7 y 8 Sede Calle 26 Avenida calle 3ra y planta la Esmeralda (Ciudad Bolívar); además, para el análisis se tomaron los informes de austeridad del gasto público del III trimestre del año 2017 y del IV trimestre de 2016 elaborados por esta oficina.

### 8.2.1. SEDE ADMINISTRATIVA

El gasto acumulado de energía eléctrica de la sede administrativa calle 26, pisos 7 y 8, presenta un incremento del 100% del 2017 frente al 2016, debido a que este gasto no contemplaba en la anterior sede, por cuanto los gastos de este eran compartidos por las entidades que ocupaban el edificio Centro Administrativo Distrital y se pagaba según el cálculo que realizaba la Secretaría Distrital de Hacienda, teniendo como base el área de ocupación por metro cuadrado.<sup>10</sup>



Esta oficina hará la comparación y análisis del gasto acumulado en la vigencia 2018 frente al periodo 2017 y hará las recomendaciones a que haya lugar.

### 8.2.2. SEDE PLANTA LA ESMERALDA

La curva del gasto acumulado de energía eléctrica de la sede "La Esmeralda" reflejó un incremento del 14,29% en la vigencia 2017, con relación al periodo 2016. Este aumento fue base de la reclamación presentada por la Gerencia de Producción a CODENSA mediante memorando Nro. 20171313000291 de noviembre 2017; producto de la solicitud de revisión y ajuste en la factura de octubre 2017 Nro. 3164786-3 con valor de \$49,8 millones, la empresa de energía respondió según memorando Nro.06561307 que "al verificar el funcionamiento del medidor, los kilovatios efectivamente fueron suministrados y consumidos en el inmueble, razón por la cual, no hay lugar a modificación económica alguna"<sup>11</sup>.

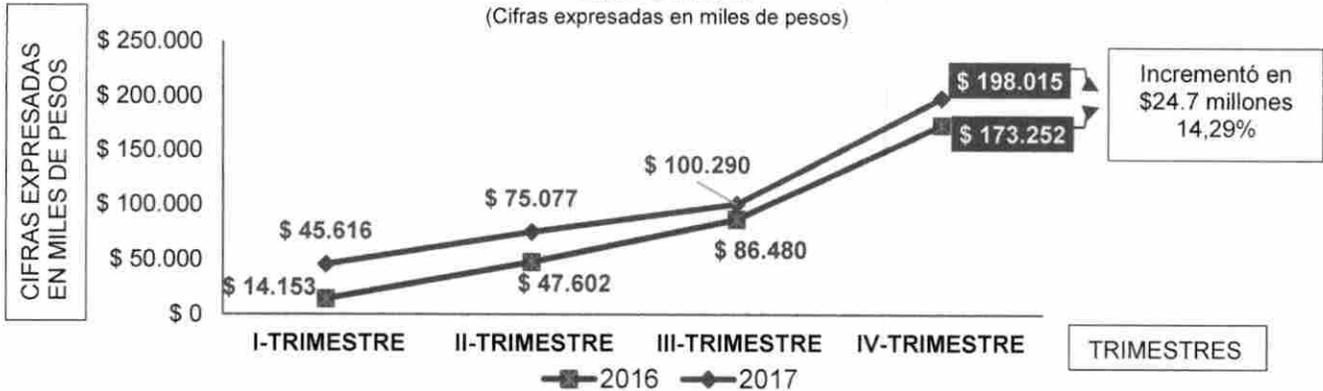
Aunque la reclamación radicada por la Gerencia de Producción no haya surtido el efecto esperado de ajuste económico en la factura Nro. 3164786-3, esta oficina resalta positivamente la gestión adelantada frente a la variación.

<sup>10</sup> Tomado del informe de austeridad en el gasto público 3.1.2 del primer trimestre del año 2016.

<sup>11</sup> Tomado de la respuesta dada por CONDENA en su memorando Nro.06561307 de noviembre 30 de 2017.

### GASTO ACUMULADO ENERGÍA SEDE PLANTA LA ESMERALDA 2017 Vs. 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)



Fuente: Relación de facturas

### 8.2.3. SEDE LA 3RA

Las erogaciones por el consumo de energía eléctrica en la sede la 3ra, disminuyeron en el 2,32% en el 2017, con relación a la vigencia 2016; esta reducción se reflejó principalmente por el traslado de los servidores públicos de Gerencia de GASA y Subdirecciones de Mejoramiento, Producción e Intervención que se ubicaban en esta sede y desde febrero del 2017 laboran en las instalaciones administrativas de la calle 26.

### GASTO ACUMULADO ENERGÍA SEDE LA 3RA 2017 Vs. 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)



Fuente: Relación de facturas

Las variaciones en el gasto acumulado de energía eléctrica de las tres (3) sedes en la vigencia 2017 frente al año 2016, fueron adecuadas porque el incremento del servicio en la facturación de la sede administrativa estuvo justificada por el traslado de ubicación y de la sede La Esmeralda según el informe técnico enviado por Codensa a la UAERMV con radicado Nro. 06561307.

### 8.3. ACUEDUCTO

La Secretaría General y las Gerencias de Producción y de Gestión Ambiental, Social y de Atención al Usuario – GASA, mediante los comunicados 20181100001803, 2018310001293 y 20181330001823 de enero de 2018, suministraron copia de los recibos públicos del servicio de acueducto facturado por la Empresa de Acueducto Alcantarillado de Bogotá - EAAB y pagado por la UAERMV en el cuarto trimestre de 2017. Estas erogaciones corresponden a 2 de 3 sedes de la entidad; administrativa pisos 7 y 8 sede Calle 26 y calle 3ra; además para el análisis se tomaron los informes de austeridad del gasto público del III trimestre del año 2017 y del IV trimestre de 2016 elaborados por esta oficina.

#### 8.3.1. SEDE ADMINISTRATIVA

El gasto acumulado de agua de la sede administrativa calle 26, pisos 7 y 8, presenta un incremento del 100% en el año 2017 frente a la vigencia 2016, debido a que este gasto no se facturaba en la anterior sede.



Esta oficina hará la comparación y análisis del gasto acumulado en la vigencia 2018 frente al periodo 2017 y hará las recomendaciones a que haya lugar.

#### 8.3.2. SEDE LA ESMERALDA

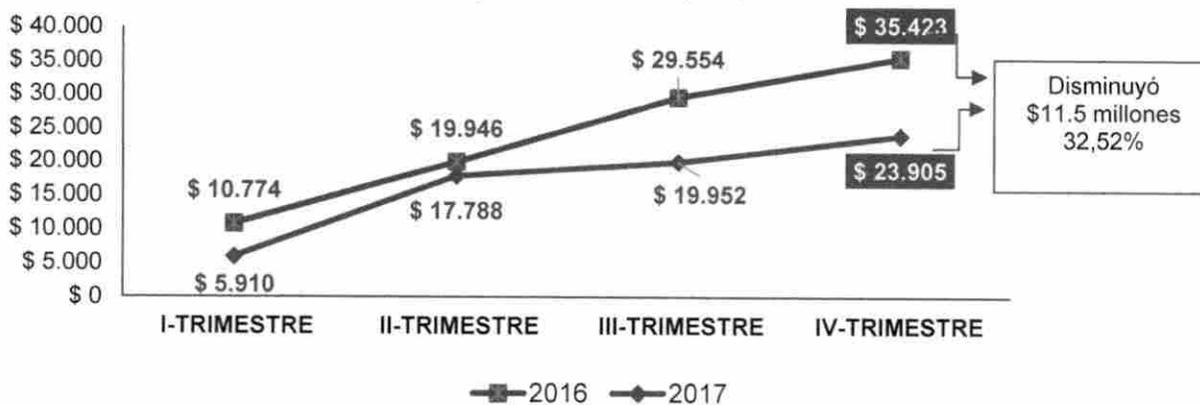
En esta sede no se facturan servicios de agua, porque la zona donde se ubica no cuenta con una red para proveer el recurso hídrico, por lo tanto la Planta La Esmeralda se surte con el agua transportada en carrotanques desde la sede Avenida 3ra.

#### 8.3.3. SEDE AVENIDA 3RA

El gasto acumulado por servicio de agua en la vigencia 2017 disminuyó en el 32,52% con relación al facturado del año 2016; resultado que incide positivamente en el ahorro y representa una adecuada funcionalidad en la cultura de utilización del recurso potable. *[Handwritten signature]*

### GASTO ACUMULADO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SEDE LA 3RA 2017 Vs. 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)



Fuente: Relación de facturas

El gasto acumulado registrado en servicios de acueducto y alcantarillado es adecuado en el periodo 2017 frente al 2016; no obstante, se registró el aumento del recurso hídrico por el traslado a la sede administrativa Calle 26.

## 9. SUSCRIPCIONES E IMPRESOS, Y PUBLICACIONES:

### 9.1. SUSCRIPCIONES E IMPRESOS:

Actualmente la entidad no cuenta con suscripciones a periódicos ni revistas, según lo señalado por la administración en su memorando 20181100001803 del 11 de enero de 2018, circunstancia que da cumplimiento a la Directiva Presidencial Nro. 01 de 2016, numeral 2, literal g<sup>12</sup>.

### 9.2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES:

La Oficina de Control Interno consultó las ejecuciones presupuestales de diciembre 2017 y 2016 de la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda<sup>13</sup>, con el fin de comparar la ejecución en giros acumulados al cierre de las vigencias 2017 y 2016 del rubro "Impresos y publicaciones", código 3-1-2-02-04.

El gasto acumulado de impresos y publicaciones de 2017 reflejó una reducción del 56,16% con relación a la vigencia 2016; diferencia que indica el adecuado cumplimiento a la Directiva Presidencial Nro. 01 de 2016, numeral 1.4<sup>14</sup>. *[Handwritten signature]*

<sup>12</sup> Directiva Presidencial 01 de 2016: Plan de austeridad, Numeral 2, literal g: "Limitar las suscripciones a revistas y periódicos a los despachos de ministros, gerentes y directores de entidades y oficinas de comunicaciones".

<sup>13</sup> Las ejecuciones presupuestales se descargaron en la página web de la Secretaría Haciendo en el link [http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales?field\\_subtipo\\_de\\_documento\\_value=2&field\\_vigencia\\_value=2011&field\\_mes\\_value=7](http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales?field_subtipo_de_documento_value=2&field_vigencia_value=2011&field_mes_value=7)

<sup>14</sup> Directiva Presidencial 01 de 2016: Plan de austeridad, Numeral 1.4: "Limitar los costos de alimentación y material promocional que se entregue en los eventos".



IMPRESOS Y PUBLICACIONES			
AÑO	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUTADO EN LA VIGENCIA	REDUCCIÓN
2016	26.000.000	19.926.914	-
2017	27.560.000	9.332.244	-10.594.670 (53,17%)

Fuente: Informe Austeridad Gasto IV trimestre 2016 / Presupuesto: PREDIS

Las decisiones impartidas por la administración para el gasto en el rubro de impresos y publicaciones tuvieron un impacto positivo en la austeridad del gasto, generando un ahorro de recursos presupuestales de \$10,59 millones de pesos.

## 10. COMBUSTIBLE:

La Gerencia de Producción mediante memorando 20181310001293 de enero 09 de 2018, suministró copia en CD de los informes de ejecución contractual por los cuales se suministra el combustible para vehículos, maquinaria y equipos de propiedad de la UAERMV; además, para el análisis se tomó el informe de austeridad en el gasto público del IV trimestre de 2016 elaborado por esta oficina.

En el 2017 se suscribieron tres contratos de suministro de combustible mientras que en la vigencia 2016, se celebraron dos, esta diferencia se generó porque en noviembre de 2017 se incluyó un nuevo combustible de alto poder calorífico - CC-3, para alimentar las plantas asfálticas.

No obstante, en la ejecución no se registró una variación significativa entre las vigencias 2017 y 2016, toda vez que el gasto acumulado por el consumo de combustible para vehículos, maquinaria y equipos de propiedad de la UAERMV, aumentó tan solo en \$27.92 millones equivalente al 1.8%.

RELACION EJECUCIÓN CONTRACTUAL 2017 VS 2016	
TOTAL EJECUTADO VIGENCIA 2017	\$ 1.519.455.239
TOTAL EJECUTADO VIGENCIA 2016	\$ 1.547.375.860
DISMINUCIÓN ABSOLUTA (\$)	-\$ 27.920.621
DISMINUCIÓN RELATIVA (%)	-1,80%

Las generalidades de los contratos celebrados en las vigencias 2016 y 2017 se resumen como sigue:

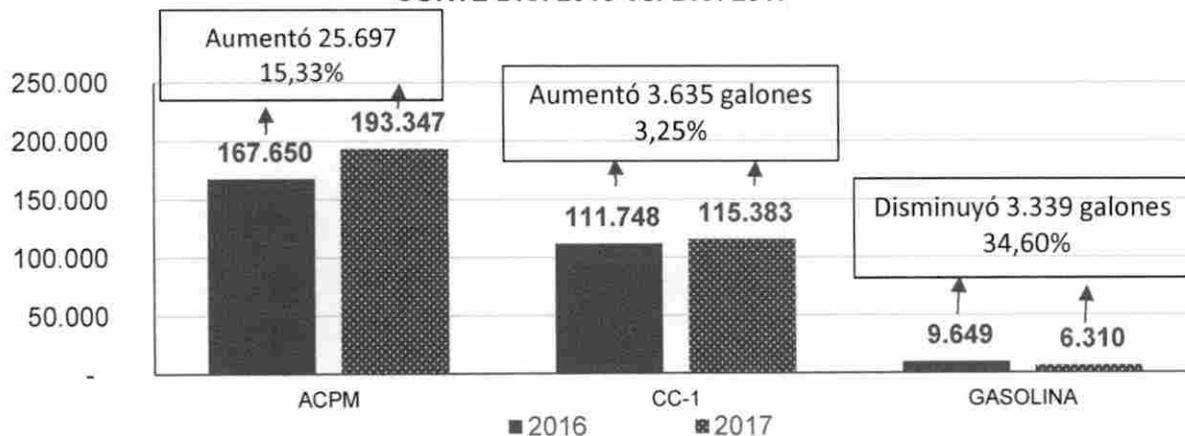
CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	EJECUTADO AL CIERRE DEL INFORME		EJECUTADO
	DESDE	HASTA		CORTE	VALOR	
132	17/05/2016	27/03/2017	\$1.000.000.000	15/11/2016	\$720.206.995	72%
432	22/01/2015	23/01/2017	\$799.693.336	30/11/2016	\$799.248.244	100%
TOTAL EJECUTADO VIGENCIA 2017					\$ 1.519.455.239	-

CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	EJECUTADO AL CIERRE DEL INFORME		EJECUTADO
	DESDE	HASTA		CORTE	VALOR	
186	21/03/2017	16/03/2018	\$ 1.500.000.000	30/11/2017	\$1.043.380.966	69,56%
459	28/05/2017	27/11/2017	\$561.988.650	27/11/2017	\$503.994.894	90%
<b>TOTAL EJECUTADO VIGENCIA 2016</b>					<b>\$ 1.547.375.860</b>	-

Se aclara que del contrato de suministro de combustible Nro. 519 suscrito el 07 noviembre 2017, con acta de inicio del 29 de noviembre de 2017, esta oficina no recibió el informe de ejecución con corte de noviembre y diciembre de la misma vigencia por parte de la Gerencia de Producción.

En la siguiente gráfica, se observa el consumo en galones acumulado de los diferentes tipos de combustible durante 2017 frente al 2016, se registró un aumento del 15,33% en el gasto del ACPM por los recorridos nocturnos de las volquetas que desplazan la mezcla asfáltica entre la Planta "La Esmeralda" y los frentes de obra. La gasolina disminuyó en el 34,60% debido al control impartido desde la Dirección General en diciembre 16 de 2016, que fija el horario para la prestación de servicios de los vehículos administrativos<sup>15</sup> entre las 7:00 am y las 5:00 pm. Finalmente, el combustible de tipo CC-1 (combustible de alto poder calorífico) tuvo un incremento no material del 3,25%; este último alimenta las dos (2) plantas de mezcla asfáltica que se ubican en la localidad Ciudad Bolívar, Barrio El Mochuelo".

**ACUMULADO DE GALONES CONSUMIDOS POR TIPO DE COMBUSTIBLE  
CORTE DIC. 2016 Vs. DIC. 2017**



Fuente: Gerencia Producción

Se han administrado en forma adecuada los contratos celebrados con los proveedores del suministro de combustible para los vehículos, maquinaria y equipos de la UAERMV, enfatizando que el ACPM, y el CC-1 incrementaron su consumo en la vigencia 2017 frente al año 2016 por los trabajos nocturnos ejecutados en pro de cumplir con las metas misionales de la entidad.

## 11. FOTOCOPIAS E IMPRESIONES:

La Secretaría General de la UAERM mediante memorando 20181100001803 radicado en enero 11 de 2018, respondió y adjuntó evidencia en CD sobre las actividades que se desarrollan al interior del área de comunicaciones para disminuir el consumo de papel en fotocopias e impresiones. *[Handwritten signature]*

<sup>15</sup> Existen 118 vehículos bajo la propiedad de la UAERMV, 28 son de tipo gasolina y 90 operan con ACPM.

Las actividades desarrolladas por el área de comunicaciones apuntaron principalmente en la elaboración de las piezas iconográficas y enviadas masivamente a los correos institucionales de los servidores públicos de la UAERMV, para evitar impresiones de las piezas.



En materia de contratación del suministro de fotocopiado, impresión y escáner entre las vigencias 2017 y 2016, se registró un ahorro de \$36,3 millones, tal como se observa en la siguiente tabla:

RELACIÓN DE CONTRATOS DE FOTOCOPIADO IMPRESIÓN Y ESCÁNER VIGENCIAS 2017 Y 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)				
CONTRATO	PROVEEDOR	PLAZO	OBJETO	VALOR
208 de julio 12 de 2016	LMS.A.S	1 AÑO	Prestar el servicio integral de fotocopiado, impresión y escáner en la modalidad de outsourcing a precios unitarios fijos y a monto agotable.	\$ 84.915
324 de junio 23 de 2017	PC COM S.A.	1 AÑO	Prestar el servicio de fotocopiado, impresión y escáner en la modalidad de outsourcing de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco.	\$ 48.530
<b>DIFERENCIA (BENEFICIO ECONÓMICO)</b>				<b>\$ 36.385</b>

Es adecuada la gestión adelantada por la administración para implementar actividades que promuevan la eficiencia de los recursos en papelería, en pro de disminuir las impresiones y fotocopiado mediante el envío de las piezas iconográficas a los correos, así como también la transmisión en las pantallas institucionales ubicadas en la entrada del piso 7 y 8 de la sede administrativa, a fin de generar recordación en la cultura de disminuir el uso de papel.

## 12. CAMPAÑAS AMBIENTALES Y RECICLAJE

En las vigencias 2017 y 2016, la administración en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y la Gerencia Ambiental Social y de Atención al Usuario – GASA, han desarrollado campañas ambientales para el fortalecimiento de la eficiencia de los recursos de energía y agua.

En el 2017, se realizaron capacitaciones dirigidas a los servidores públicos de la UAERMV sobre temas como la política ambiental, brigadas de emergencia, partes interesadas, residuos y el adecuado uso de los recursos de energía y agua; la participación a los eventos programados durante el 2017 por GASA tuvo 442 asistentes<sup>16</sup>.

Uno de los eventos más representativos formulado por GASA fue la semana ambiental programada en junio de 2017, cuya agenda se basó principalmente en el cuidado y manejo arbolado urbano, conformación de brigadas de emergencia, practicas sostenibles, gestión de recursos sólidos y cambio climático.

<sup>16</sup> Tomado del memorando interno Nro. 20181100001803 de enero 11 de 2018, páginas 6 y 7.



Adicional a lo anterior, el área de comunicaciones diseñó iconografías (piezas gráficas) y las envió a todos los servidores para fomentar y sensibilizar al personal sobre el uso eficiente de recursos y la importancia de la clasificación de residuos, proyectando una adecuada cultura de reciclaje en la entidad.

A continuación se ilustra la jornada de sensibilización:



### 13. SEGUIMIENTO A PLANES DE ACCIÓN DESARROLLADOS FRENTE AL INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL III TRIMESTRE DE 2017.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las actividades implementadas por la administración para atender las recomendaciones emitidas en los informes de austeridad en el gasto público de las vigencias 2017 y 2016; como parte de este seguimiento se identificaron los siguientes avances:

- a) Recomendación: *Agilizar el trámite con la empresa CODENSA, mediante el suministro de los documentos requeridos por el proveedor de servicio para lograr el cambio de razón social en los recibos públicos de energía y de esta manera garantizar la similitud en la información reportada ante organismos externos.*

Mediante memorando Nro. 20181100001803, la Secretaría General comunicó que está en proceso de asignar un funcionario que tramite ante CODENSA el cambio de razón social en la facturación del servicio de energía eléctrica de la Sede "La Esmeralda"; por lo anterior, la OCI hará seguimiento en el próximo informe de austeridad del gasto público sobre la gestión adelantada al respecto durante el primer trimestre del año 2018.

Sobre la facturación de la Avenida 3ra, la Administración de la UAERMV manifestó mediante memorando 2018110001803 que no es procedente realizar el trámite con la empresa de energía, toda vez que el inmueble se encuentra en dación de préstamo por el Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público – DADEP; esta justificación cierra el seguimiento a esta recomendación.

- b) Recomendación: *Impulsar y acelerar el trámite para cancelar las 16 líneas y bloquear la facturación con el proveedor CLARO, evitando el deterioro de los recursos públicos asignados y sin perjudicar la calidad en el servicio interno y externo prestado por la UAERMV.*

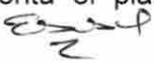
Mediante memorando Nro. 20181100001803, la Secretaría General transcribió copia de los correos electrónicos enviados por CLARO, donde el proveedor de servicio manifiesta la desinstalación de las 16 líneas a partir del 01 de noviembre de 2017; la OCI en su proceso de verificación realizó llamadas a los 16 números telefónicos<sup>17</sup> y obtuvo como resultado que las líneas no estaban en uso y con ello se cierra el seguimiento a esta recomendación.

- c) Recomendación: *Implementar controles eficaces en los servicios facturados por los proveedores CLARO, ETB y AVANTEL por parte del proceso de Sistemas de Información y Tecnología, mediante el levantamiento de un inventario de servicios y precios, para rectificar los cobros que efectúan los operadores en las facturas y de esta manera minimizar riesgos operativos y financieros por sobrecostos, duplicidad en servicios (sin tener en cuenta el plan de contingencia), y/o facturación de servicios y/o valores incorrectos.*

La administración en su memorando 2018110001803, informó que junto con AVANTEL se definió una bolsa de horas y datos por un valor estándar para el grupo de usuarios (servidores públicos UAERMV con líneas corporativas), simplificando el control sobre el pago del servicio mensual; esta cadena de actividades mitiga el riesgo de inconsistencias en la factura con AVANTEL, evitando que la facturación con AVANTEL no presenten errores y/o valores incorrectos.

Esta recomendación cerrará el seguimiento una vez la Secretaría General comunique a esta oficina los controles establecidos por el proceso de Sistema de Información y Tecnología con los proveedores ETB y CLARO; por ello, la OCI hará seguimiento en el próximo informe de austeridad del gasto público sobre los controles implementados que propendan en mitigar los riesgos asociados al cobro erróneo, valores incorrectos o duplicidad en la facturación de los servicios de internet y conectividad.

## 14. RECOMENDACIONES

1. Respecto a los tres (3) cargos faltantes por suplir, esta oficina recomienda a la administración analizar las alternativas de cubrirlos mediante provisionalidad con el fin de asegurar que la entidad cuente con el personal aprobado en función de cumplir oportunamente los objetivos y metas institucionales.
2. Se recomienda que la administración tramite la gestión correspondiente con el proveedor CODENSA para lograr el cambio de razón social en los recibos públicos de energía eléctrica de la sede La Esmeralda, de manera tal que se garantice la similitud en la información reportada ante organismos externos.
3. Implementar los controles por parte del proceso de Sistema de Información y Tecnología con las facturas por internet y conectividad de los proveedores CLARO y ETB, que buscan minimizar los riesgos operativos y financieros por sobrecostos, duplicidad en servicios (sin tener en cuenta el plan de contingencia), y/o facturación de servicios y/o valores incorrectos. 

<sup>17</sup> Los números telefónicos a los cuales la OCI realizó llamadas el 18 de enero de 2018 fueron: 7440875 y 7423344; tomados de la factura de venta CLARO Nro. 003-261509177.



4. Continuar las campañas en las tres sedes de la UAERMV direccionadas al ahorro de energía y agua, así como también la adecuada distribución del material reciclable y desechos orgánicos.
5. Implementar controles en el consumo mensual de energía eléctrica de las tres sedes de la UAERMV (Administrativa, Avenida 3ra y La Esmeralda), para identificar variaciones significativas que ameriten investigar las causas originadoras del incremento.
6. Continuar con la aplicación de las políticas e instrucciones internas que propenden por la austeridad y eficiencia del gasto público, fomentando el principio del autocontrol y transparencia.

Cordialmente,

**EDNA MATILDE VALLEJO GORDILLO**  
Jefe de Control Interno

Elaboró: Wellfin Canro Rodríguez – Contratista OCI. *WCR*